



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL ✓

RESOLUCION N° 3184/2025 ✓

EXPEDIENTE N° 16-10977/25 ✓

Buenos Aires, 28 de octubre de 2025 ✓

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución AG N° 145/1999 (-Anexo II inc. B) Unidades dependientes de la Oficina de Administración General, se reconoce la atribución conferida al Administrador General a través de la Dirección General de Recursos Humanos, de coordinar las acciones de capacitación del personal en todos los niveles.

Que mediante Expediente N° 16-10977/25/ se inició la gestión tendiente a la validación de los contenidos del curso "**Protección de Datos: Herramientas para una gestión responsable**".

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante Resolución AG N° 1672/98/ encomendó a la Dirección General de Recursos Humanos la misión de promover el desarrollo y bienestar del personal del Poder Judicial de la Nación, estableciendo en su estructura orgánica que el Departamento de Capacitación a su cargo, tendrá como funciones propias "Entender en la promoción y desarrollo de actividades de capacitación y/o especialización del personal del Poder Judicial".

Que uno de los objetivos estratégicos del Departamento de Capacitación, como área de aprendizaje de la organización, es el desarrollo integral de la persona en su puesto de trabajo, ofreciendo las herramientas y conocimientos para optimizar el rendimiento bajo el paradigma del aprendizaje permanente.

Que la Dirección General de Recursos Humanos, mediante su Departamento de Capacitación, ha

-//-

elaborado oportunamente un Plan Integral de Capacitación, entendido como proceso y documento que direcciona las acciones de capacitación para un período de tiempo determinado.

Que el Plan Integral de Capacitación incluye como uno de sus objetivos estratégicos el de "Impulsar la transformación digital" y propone como objetivo de capacitación "Fortalecer las competencias en protección de datos".

Que de fojas 3/ a 34/ lucen el programa y el desarrollo de los módulos presentados por el Departamento de Capacitación dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos en articulación con la Dirección General de Seguridad Informática (confronte fs. 36) ✓

Que a fs. 38/ obra la validación del contenido por parte de la Dirección General de Seguridad Informática.

Que la Dirección General de Recursos Humanos aprobó la propuesta de capacitación (confronte fs. 44) ✓

Que la protección de datos no es solo una obligación o una cuestión técnica, sino un imperativo ético y organizacional.

Que en tanto toda capacitación y experiencia de aprendizaje involucra procesos y resultados de la organización en su conjunto, es menester su validación y legitimación por parte de la Administración General.

Que a fojas 45/46/ tomó intervención la Secretaría de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N°

Por ello,

**EL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

RESUELVE:

1°) / Aprobar el curso "Protección de Datos: Herramientas para una gestión responsable", convalidando su programa que obra como Anexo I de la presente Resolución.

2°) Establecer la recomendación del cursado del programa aprobado en el punto primero para empleados, funcionarios y magistrados del Poder Judicial de la Nación.

-//-



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

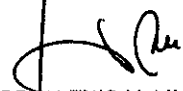
EXPEDIENTE N° 16-10977/25

3°) Encomendar al Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos, la coordinación, implementación, difusión y entrega de certificados del curso aprobado en el artículo primero.

4°) Comunicar la presente Resolución a todas las dependencias del Consejo de la Magistratura de la Nación, al Departamento de Capacitación y a las Cámaras Nacionales y Federales, a fin de invitar a los agentes que desempeñan funciones en sus respectivas jurisdicciones a participar del curso aprobado.

Regístrese, hágase saber y archívese. -

2.


CP. ALEXIS M. VARADY
Administrador General
Poder Judicial de la Nación





CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO
DE CAPACITACIÓN

Protección de datos

Herramientas para
una gestión responsable



capacitacion.pjn



(011) 5071-1215



dgrh.capacitacion@pjn.gov.ar

2.

Programa

FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, los datos personales y la información constituyen activos estratégicos para las organizaciones y las personas. La creciente digitalización de procesos, la interconexión a nivel mundial, los avances de la inteligencia artificial y el almacenamiento masivo de datos han potenciado los beneficios de la tecnología, pero también han multiplicado los riesgos asociados a la pérdida, robo o uso indebido de información. En este contexto, la protección de datos no es solo una obligación o una cuestión técnica, sino un imperativo ético y organizacional.

Los incidentes de seguridad pueden generar consecuencias graves. Sin embargo, muchas de estas situaciones no son producto de ataques sofisticados, sino de errores u omisiones por parte de las personas. Por eso, la concientización del personal se posiciona como una herramienta crítica para mitigar riesgos y fortalecer la cultura organizacional en torno al cuidado de la información. Este curso busca precisamente eso: generar conciencia, dotar de herramientas básicas y generar un cambio de hábitos en el tratamiento de los datos.

CONTRIBUCIÓN ESPERADA

Este curso pretende ser un espacio formativo y transformador. No se trata solo de transmitir información técnica, sino de generar conciencia sobre la importancia de proteger los datos en cada acción diaria, por mínima que parezca. La contribución principal es que cada persona que lo realice pueda identificar qué datos maneja, cómo protegerlos adecuadamente y qué comportamientos debe evitar.

Además, a nivel institucional, se espera que este conocimiento contribuya a la prevención de incidentes y a la construcción de un ambiente más seguro, responsable y confiable.

DESTINATARIOS

El curso está destinado a todo el personal del Consejo de la Magistratura y de otras dependencias del Poder Judicial de la Nación, que, en el marco de sus tareas, acceden, procesan, almacenan o comparten información, ya sea de manera física o digital, sin necesidad de contar con conocimientos previos en seguridad informática.

OBJETIVOS

- Tomar conciencia sobre la importancia de proteger los datos personales e institucionales, promoviendo una cultura de responsabilidad en el manejo de la información.
- Apropiarse de conocimientos básicos sobre los conceptos de dato, clasificación de la información y principios de seguridad, a fin de comprender los riesgos asociados a su tratamiento y almacenamiento.
- Identificar las principales amenazas y vulnerabilidades que pueden comprometer la seguridad de la información.
- Utilizar adecuadamente las herramientas y recursos disponibles en la organización para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Conocer buenas prácticas en el resguardo de la información, tanto en formato digital como físico, con foco en la prevención de incidentes y la minimización de riesgos.
- Identificar los riesgos y desafíos que implica el uso de IA en el tratamiento de información personal e institucional.

CONTENIDOS

Módulo 1: ¿Qué es un dato? Tipos y clasificación de la información

- Definición de dato e información.
- Tipos de datos: personales, sensibles, públicos, etc.
- Clasificación de la información: pública, interna, confidencial, restringida.
- Criterios de confidencialidad y riesgo.

Módulo 2: Seguridad de la información

- Conceptos de seguridad informática y seguridad de la información.
- Confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Principios de la norma ISO/IEC 27001 (gestión de la seguridad de la información).

Módulo 3: Medios disponibles (contenedores de datos)

- Conceptos: papel, dispositivos móviles, computadoras, servidores, nubes de datos, sistemas compartidos.
- Buenas prácticas de manejo de documentación.
- Ciclo de vida de la información

Módulo 4: Riesgos y amenazas

- Conceptos: ingeniería social, phishing, malware, accesos no autorizados
- Ejemplos reales y consecuencias.
- Riesgos internos

Módulo 5: Medidas de protección

- Conceptos: contraseñas seguras, cifrado, backup, control de accesos.
- Buenas prácticas en el uso de correo electrónico y la red.
- Concientización como primera línea de defensa: política de escritorio limpio y pantalla bloqueada.

Módulo 6: Inteligencia Artificial y Protección de Datos

- ¿Qué es la inteligencia artificial?
 - Definición general, tipos (IA débil vs. IA fuerte).
- Relación entre IA y datos personales
 - El rol de los datos como insumo para los sistemas de IA.
 - Principales riesgos: recopilación masiva, uso no informado, sesgos algorítmicos, decisiones automatizadas sin intervención humana.
 - Casos de uso relevantes: reconocimiento facial, análisis predictivo, clasificación automatizada de expedientes/documentos, etc.
- Buenas prácticas para un uso responsable de la IA en el ámbito institucional
 - Evaluaciones de impacto sobre la privacidad.
 - Información clara a los usuarios.
 - Control humano significativo en procesos automatizados.
 - Minimización de datos y almacenamiento responsable.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El curso está estructurado en 5 módulos. En cada uno de ellos, se compartirá material de lectura, videos, presentaciones interactivas y recursos variados.

MODALIDAD

Virtual, asincrónica y autogestionada.

EVALUACIÓN

En cada módulo, se realizará un test de opción múltiple para revisión de lo aprendido. A su vez, se desarrollará una evaluación integradora final.

REQUISITOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN

Para aprobar el curso, se requiere cumplir todas las lecturas y evaluaciones, y aprobar con al menos el 60 % el test final de revisión de lo aprendido.

DURACIÓN

3 semanas. No obstante, cada participante podrá finalizarlo antes del período estipulado.

DESARROLLO DE CONTENIDO

Dirección General de Seguridad Informática

DISEÑO INSTRUCCIONAL

Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos